

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Refuerzo Sociolingüístico

1º E.S.O.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
López Lozano, Ana María		SUBD. SECUNDARIA.
11/10/2023		
Este documento es propiedad del María Auxiliadora, quien se reserva el derecho de solicitar su devolución cuando así se estime oportuno. No se permite hacer copia parcial o total del mismo, así como mostrarlo a empresas o particulares sin la expresa autorización por escrito de la Dirección del María Auxiliadora.		

Evaluación

Técnicas e instrumentos de evaluación

- pruebas escritas (exámenes y actividades calificables)
- pruebas orales (con rúbricas)
- la observación directa (con listas de cotejo)
- trabajos individuales y grupales.

Puesto que en cada periodo de evaluación se tendrán en cuenta diferentes procedimientos e instrumentos de evaluación, todos contribuirán a la calificación en cada periodo.

Para obtener la nota de una evaluación, se ponderarán los instrumentos que figuran en la siguiente relación en relación con los estándares que lleven implícitos:

TAREAS Y ACTIVIDADES

TRABAJOS Y LECTURAS

EXPOSICIONES ORALES

PRUEBAS ESCRITAS

Criterios de calificación y corrección

La nota de cada evaluación se obtiene de la media aritmética de los diferentes instrumentos de evaluación estudiados. La nota global (final de curso) se obtendrá de la media aritmética de las evaluaciones del curso.

Para superar la asignatura, es condición indispensable que el alumno haya realizado todas las pruebas en todos los trimestres.

Para el cálculo de la nota final se considerará la nota de las evaluaciones con redondeo por exceso a partir de '50 (por ejemplo: 4'5, 5'5, 6'5...)

• - Además, el alumno podrá sumar o restar hasta 1 punto sobre la nota final del trimestre por la acumulación de incidencias positivas (entrega de trabajo voluntario, aportación importante...) o negativas (falta de material reiterada, falta de trabajo, falta de respeto hacia el profesor o algún compañero). Cada incidencia tiene un valor de + /- 0,25.

Calificación en cada período de evaluación:

Puesto que en cada periodo de evaluación se tendrán en cuenta diferentes procedimientos e instrumentos de evaluación, todos contribuirán a la calificación en cada periodo.

Para obtener la nota de una evaluación, se ponderarán los instrumentos disponibles en la proporción y con las condiciones que figuran en la siguiente relación:

INSTRUMENTO EVALUADOR OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA

- Trabajo y participación del alumno en las tareas de clase.
- Interés y dedicación en los trabajos de casa.
- Uso responsable de los materiales didácticos (libros, cuadernos, equipos informáticos...)
- Control, cuando proceda, del cuaderno de clase.

TAREAS Y ACTIVIDADES

Tareas competenciales, por ejemplo, actividades para realizar en casa, resolución de ejercicios diarios, tareas semanales, breves trabajos planteados para la evaluación.

Intervenciones orales en clase, especialmente aquellas que requieran preparación previa y que figuran en la Programación Docente.

Ejercicios de clase orales y escritos.

El cuaderno del alumno será el instrumento en el que figurarán todas las tareas susceptibles de ello debidamente ordenadas y corregidas por el alumno.

TRABAJOS Y LECTURAS

Aunque valorar una experiencia de lectura es tarea compleja, el alumno deberá solucionar los ejercicios orales o escritos que se propongan, en los plazos establecidos, sobre las lecturas que se determinen.

Los ejercicios que se propondrán podrán ser variados: controles escritos, fichas dirigidas, exposiciones orales o breves trabajos.

En cada evaluación podrá proponerse un trabajo, individual o en grupo, sobre aspectos relacionados con la materia, con las lecturas o con temas de actualidad para ser elaborado y presentado en clase.

Las lecturas y los trabajos son de realización obligada.

EXPOSICIONES ORALES

Se incentivará la realización de alguna exposición oral con rigor con la consecuente coevaluación.

PRUEBAS

Controles escritos u orales que abarcarán una parte limitada de materia.

Exámenes que abarcarán una o varias unidades didácticas.

También se podrán realizar pruebas mediante plataformas digitales variadas. Las pruebas se confeccionarán

de modo que permitan aplicar los criterios de evaluación establecidos y comprobar la adquisición de las competencias básicas de la etapa. Se valorará de 1 a 10 obteniendo una sola nota por instrumento

NOTA FINAL Y RECUPERACIONES:

El proceso de evaluación es continuo y sumativo por lo tanto el alumno va siguiendo su evolución en la materia en las diferentes destrezas por lo que se le irá informando de sus calificaciones. Al ser una evaluación continua se irá haciendo media de los resultados de los diferentes instrumentos a lo largo del curso; así que hasta el final de curso no obtendrá la calificación hasta junio.

La nota final de curso será alcanzada mediante la media aritmética de las TRES EVALUACIONES, y la realización de una PRUEBA FINAL en junio. Los alumnos que aprueben con una NOTA SUPERIOR A 6, NO necesitarán realizar la PRUEBA FINAL.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

La nota de cada evaluación se obtiene de la media aritmética de los diferentes instrumentos de evaluación estudiados teniendo en cuenta que cada uno de estos instrumentos valorará el grado adquisición por parte del alumno de los diferentes estándares de aprendizaje. La nota global (final de curso) se obtendrá de la media aritmética de las evaluaciones del curso.

Para el cálculo de la nota final se considerará la nota de las evaluaciones con redondeo por exceso a partir de '50 (por ejemplo: 4'5, 5'5, 6'5...)

Alumnos con elevadas ausencias a clase: Los alumnos a los que no se pueda aplicar la evaluación continua, serán evaluados mediante un examen global de la asignatura que constará de toda clase de contenidos, tanto teóricos como prácticos. Será calificado sobre 10 puntos y la nota necesaria para aprobar será 5.

Para la valoración de las pruebas escritas, se tomará en consideración no solamente el contenido de las respuestas o soluciones de los ejercicios, sino también (y muy especialmente) la forma. Así, a la hora de calificar un ejercicio de una prueba escrita se tendrá en cuenta, además del grado de acierto, adecuación a lo solicitado y nivel de coherencia:

- La cohesión del texto: una correcta organización y enlace de las diferentes partes.
- Como consecuencia de lo anterior, la puntuación y la redacción.
- La corrección y adecuación del vocabulario empleado.
- La corrección ortográfica.

- Presentación aceptable que, en todo caso, garantice como mínimo la legibilidad del texto.
- La competencia lingüística del alumno.

Para los demás instrumentos , se tendrán en cuenta los siguientes elementos:

- El alumno trabaja y está atento en clase de forma habitual.
- El alumno presenta las tareas hechas por él, las expone y corrige.
- Salidas a la pizarra.
- Intervenciones orales en clase.
- Notas de clase cuando el profesor pregunta.
- Notas de trabajos encargados por el profesor para fines de semana, vacaciones, un periodo largo.
- Respeto de los plazos de entrega de trabajos y ejercicios.
- Disposición del material necesario para el aprovechamiento de la clase.
- Cuaderno ordenado, completo y actualizado.
- Utilización, si procede, de las tecnologías de la información y la comunicación.

RECUPERACIONES:

a) Valor en la nota final

La nota final del curso es la de la MEDIA ARTIMÉTICA DE LAS TRES EVALUACIONES.

- **Para recuperar las evaluaciones, se hará una prueba tras terminar el trimestre para los suspensos.**

b) Tipo de prueba:

Prueba FINAL GLOBAL en JUNIO (la realizarán TODOS LOS ALUMNOS – excepto aquellos con nota de 6 o superior-. Los aprobados les servirá para subir hasta UN punto, y los suspensos podrán recuperar)

CASOS POSIBLES

A) Incorporación a nuestro centro ya iniciado el curso de un alumno del mismo sistema educativo:

A.1) Si el alumno ha cursado la asignatura en el otro centro (o es convalidable) se tomará la nota de la asignatura del otro centro como nota de la evaluación.

A.2) Si el alumno no ha cursado la asignatura en el otro centro o no tiene nota:

A.2.a) y el contenido de la asignatura actual no es imprescindible para el desarrollo posterior de la misma, podrá calcularse la nota final sin considerar la evaluación de la estancia en el exterior

A.2.b) y el contenido de la asignatura actual es necesario para el desarrollo posterior de la misma, el alumno realizará un examen de recuperación de la evaluación en el que podrá obtener cualquier calificación hasta 10.

B) Incorporación al centro proveniente de otro sistema educativo

B.1) Durante el primer trimestre del curso

B.1.a) Si la asignatura no tiene correspondencia en el curso anterior no se tomará ninguna medida.

B.1.b) Si la asignatura se ha cursado en el curso anterior (prelación), se puede considerar reducir el porcentaje del valor de la primera evaluación para ese alumno en la nota final del curso.

B.2) Después del primer trimestre del curso

se considerarán los mismos casos que el apartado A.2)

C) Incorporación a principio de curso tras un año de intercambio en el extranjero

C.1) Si la asignatura no tiene correspondencia el curso anterior no se tomará ninguna medida

C.2) Si la asignatura se ha cursado en el curso anterior (prelación), se puede considerar alguna flexibilización hasta la evaluación inicial.

Recuperación de pendientes

ALUMNOS CON LA MATERIA SUSPENSA DE CURSOS ANTERIORES

Cada alumno tendrá su plan personalizado de recuperación de pendientes. (ESO) Se dispone de un Classroom para la asignatura pendiente.

Criterios de promoción y titulación

Los criterios de promoción establecidos que se seguirán serán los recogidos en la PGA y publicados en Qualitas escuela familia.

Evaluación del proceso de enseñanza

En el seguimiento y evaluación de la programación, deben establecerse mecanismos para:

- la evaluación de la práctica docente de los miembros que lo componen
- la valoración de los alumnos a los profesores
- la evaluación de la programación didáctica

Se realizarán dos evaluaciones de la acción docente, una en enero y otra al término del curso. Se registrará en el correspondiente análisis del PSM.

Los alumnos y familias realizan encuestas de satisfacción poco antes de terminar el curso escolar.

Otros elementos sobre la evaluación

A) Incorporación a nuestro centro ya iniciado el curso de un alumno del mismo sistema educativo:

A.1) Si el alumno ha cursado la asignatura en el otro centro (o es convalidable) se tomará la nota de la asignatura del otro centro como nota de la evaluación.

A.2) Si el alumno no ha cursado la asignatura en el otro centro o no tiene nota:

A.2.a) y el contenido de la asignatura actual no es imprescindible para el desarrollo posterior de la misma, podrá calcularse la nota final sin considerar la evaluación de la estancia en el exterior

A.2.b) y el contenido de la asignatura actual es necesario para el desarrollo posterior de la misma, el alumno realizará un examen de recuperación de la evaluación en el que podrá obtener cualquier calificación hasta 10.

B) Incorporación al centro proveniente de otro sistema educativo

B.1) Durante el primer trimestre del curso

B.1.a) Si la asignatura no tiene correspondencia en el curso anterior no se tomará ninguna medida.

B.1.b) Si la asignatura se ha cursado en el curso anterior (prelación), se puede considerar reducir el porcentaje del valor de la primera evaluación para ese alumno en la nota final del curso.

B.2) Después del primer trimestre del curso

se considerarán los mismos casos que el apartado A.2)

C) Incorporación a principio de curso tras un año de intercambio en el extranjero

C.1) Si la asignatura no tiene correspondencia el curso anterior no se tomará ninguna medida

C.2) Si la asignatura se ha cursado en el curso anterior (prelación), se puede considerar alguna flexibilización hasta la evaluación inicial.